

**Estudiante- Universidad Nacional de Mar del Plata**

**Nombre:** Agustina Rubio

**Email:** [agustinaarubio@hotmail.com](mailto:agustinaarubio@hotmail.com)

**Denominación:** “Educación Sexual Integral y diversidad funcional: Perspectivas, enfoques y experiencias en escuelas de Mar del Plata”.

**Área temática:** Género y Educación

**Resumen:**

En este plan de tesis mediante un enfoque cualitativo realizaremos entrevistas y observaciones en diferentes escuelas especiales de Mar del Plata donde intentaremos dar cuenta de cómo es aplicada la ley de Educación Sexual Integral y diversidad funcional. Realizaremos un análisis de cómo fue la experiencia de la implementación con la ley de parte de los/las docentes. En último lugar, también indagaremos como es percibida la sexualidad y la discapacidad por parte de los/las docentes. De esta manera, intentaremos contribuir a los estudios de género y educación a través de un estudio sociológico brindando aportes desde nuestra disciplina ya que investigaciones de este tipo se encuentran muy pocas en nuestra ciudad y en la región.

**Palabras clave:**

Educación Sexual Integral- Discapacidad- Mar del Plata

**Definición del problema y Estado de la cuestión:**

En estos últimos años, Argentina ha sido protagonista de nuevos acontecimientos políticos, sociales, culturales en marcados en una verdadera revolución feminista. Lo recorrido hasta aquí, no ha sido un camino fácil, ni resuelto, el movimiento de mujeres ha dado iniciativas a que las agendas de los Estados presten atención a los reclamos que desde hace décadas los movimientos de mujeres vienen dando. Este camino, se encuentra atravesado por diferentes momentos históricos como debates en lo que respecta a la sexualidad. Dentro de los distintos debates feministas, la sexualidad, es un tema que se viene debatiendo en países

asiáticos, europeos, africanos y latinoamericanos, este tema al hacerse agenda en los diferentes estados y gobiernos se impuso en la escuela formal. Esta escuela formal, que muchas veces fue pensada como sexista y conservadora, hoy es parte de este nuevo escenario que nos invita a re-pensar la escuela como un agente de empoderamiento de niños, niñas y jóvenes. Este camino que se emprendió, no es más que años y años de lucha de los diferentes movimientos de mujeres que pusieron sobre la mesa la necesidad explícita que se hable de sexualidad deje de estar en el ámbito privado y pase a estar en cada uno de los espacios de la esfera pública. Ya no hay vuelta atrás, el desafío comenzó y tanto el estado como la sociedad civil deberán hacerse cargo de este nuevo escenario.

Revisando la literatura, América Latina se encuentra atravesada por diferentes momentos en cuanto a la Educación Sexual (Canciano 2007, Ramirez 2010) encontramos por ejemplo que generalmente la misma se encuentra a cargo de Ministerios de Educación, con excepción de Paraguay, donde está a cargo de la sociedad civil. Colombia, Argentina, Brasil, México y Uruguay son los países que, de acuerdo a los datos revisados o disponibles, más se acercan a las concepciones de educación de la sexualidad con un enfoque integral, según los lineamientos de la UNESCO (Canciano 2007), ya que incorpora la enseñanza de los métodos anticonceptivos, el uso del preservativo, con un claro enfoque de promoción y respeto de los derechos humanos de haciendo referencia a la diversidad sexual. También tienen estos países legislaciones sobre educación sexual obligatoria en sus programas.

En Costa Rica, Chile, El Salvador, Guatemala y Perú, mantienen enfoques de abstinencia que incluyen el tema de los métodos anticonceptivos, y enfatizan los aspectos espirituales de la sexualidad, la importancia de la familia y la necesidad de retardar el inicio de la actividad sexual. (Ramirez, 2010) Tampoco incorporan los temas sobre la diversidad sexual con lo cual incumplen con los compromisos adquiridos por estos países en la Declaración Ministerial, México, 2008.

Cabe destacar que para la formulación de las políticas y programas se ha requerido de esfuerzos, diálogos y consensos de todos los sectores, no solo de los oficiales de educación y salud, sino también de la sociedad civil, mediante las ONGS cuyo aporte ha sido fundamental (Ramírez, 2010).

La escuela como herencia de la moderna sociedad occidental es productora de subjetividades e identidades como también marca mediante mecanismos de clasificación, ordenamiento y jerarquización, las posibilidades de destino de cada sujeto/a (Korol, comp 2016). Dentro de la misma se van instituyendo a través de rituales acciones y códigos que se van “naturalizando” es por este motivo que no solo instituimos contenidos sino que también incorporamos experiencias comunes. Muchas de esas huellas que la escuela nos deja construye nuestra identidad social, como género(s) y sexual (Korol, comp 2016).

El campo de la **educación sexual** en Argentina, en su recorrido **socio-histórico** ha transitado por diferentes momentos de tensiones, los mismos fueron al menos por cuatro momentos, estos modelos fueron: moralista, el biologicista, el enfoque orientado a la sexología y por último, en el que haremos mayor hincapié por su perspectiva integral y superadora es el enfoque de derechos. (*Morgade coordinadora 2011, Zemaitis 2016, Ramirez ,2013, Boccardi, 2008*).

El modelo **biologicista**, (*Morgade coordinadora 2011, Zemaitis 2016, Ramirez ,2013, Boccardi, 2008*). es un enfoque enmarcado en el higienismo donde predomina en el mismo el saber medico frente a cualquier otro saber y es el único legitimado para hablar de sexualidad. Consiste, en que en las escuelas solo se estudie la anatomía, la reproducción y fisiología, se abandonan las emociones y solo se piensa a los cuerpos como únicamente reproductores, se retoman ideas prejuiciosas, donde solo relaciones “naturales” son validas, resultando así una despolitización de los cuerpos, llevándolos a un adoctrinamiento. En este momento, se notaba una importante presencia del VIH-SIDA como a la visualización de los embarazos adolescentes, se notaba un amplio interés de hacer notar a los estudiantes sobre la importancia de prevenir las “conductas riesgosas” y la prevención del “peligro”. (*Morgade coordinadora 2011, Zemaitis 2016, Ramirez ,2013, Boccardi, 2008*).

Por otra parte, encontramos otro de los modelos aplicados y que tuvo una gran recepción y aplicación en los países fue el modelo **moralizante**, este modelo está enmarcado en el “**deber ser**”, una vez más al igual que en el modelo biologicista se es pensada la sexualidad asociada a la normalidad y la sexualidad asociada únicamente pensando en la reproducción y la genitalidad. La abstinencia es uno de los pilares de esta concepción y uno de los lugares donde este modelo ha tenido más presencia en la formación ética o educación

Moral y Cívica de la escuela Media. (*Morgade coordinadora 2011, Zemaitis 2016, Ramirez, 2013*).

En las últimas décadas, serían “**modelos emergentes**”, (Morgade 2011, Zemaitis 2016, Ramirez, 2013) es aquí donde aparece el modelo de sexología asociada a un marco de derechos que ha tenido una visión superadora tanto del modelo biologicista como moralista. En este sentido, es interesante pensar la sexualidad de una manera mucho más integral ya que se piensa no solo a la sexualidad asociada únicamente a la reproducción sino que se piensa a la sexualidad como sinónimo de placer, derechos, cuidados y con perspectiva de género. En el año 2006, en las escuelas, se impuso a través de la Ley de Educación Sexual Integral y es como hoy por hoy debe ser entendida la sexualidad en las escuelas, con una mirada integral y transversal que atraviesa todas las asignaturas y todos los niveles, incluyendo las escuelas especiales. La Educación Sexual Integral permite trabajar en el sentido de crear posibilidades para el surgimiento de sujetos/as de derecho, activos/as en la toma decisiones, informados/as desde un marco legal teórico, consensuado, laico y con validación científica (Yanina Cobos, Macarena Justel coomp 2017) En la provincia de Buenos Aires, por ejemplo sancionó su propia ley de ESI (Ley 14.744 de 2015) que insta a implementar la educación sexual sin crear un “programa” en la provincia. La novedad de la ley es, sobre todo, que indica que la educación sexual integral debe estar presente en los contenidos curriculares y en el trabajo de las escuelas. El objetivo de incorporar esta disposición era conseguir que los docentes aplicaran de manera efectiva los contenidos de la ESI (Faur, 2016). En cuanto a la Educación Sexual Integral en escuelas especiales es casi nula la presencia de informes, papers, investigaciones sobre la misma por eso consideramos que es sumamente relevante insertarnos en este campo.

Con respecto a la diversidad funcional como la discapacidad al igual que la sexualidad y los cuerpos son dispositivos históricos (Foucault, 1988) han transitado por diferentes momentos históricos y sociales, la manera de entender la discapacidad como la sexualidad no ha sido entendida como personas que sean sujetos/as de derecho sino que por el contrario, durante siglos las personas con discapacidad han sido entendidas como personas “monstruosas” o “anormales” entendidas como un “castigo divino” con una “posesión diabólica” (Platero Mendez, Roson Villena, 2012) por lo tanto, sus cuerpos han sido

sometidos a diferentes mecanismos de “normalización” donde se regulan sus conductas, se disciplinan y mediante prácticas discursivas prescriptivas o prohibitivas se promueven o reprimen ciertas conductas (Foucault, 1976, Lopes Louro 2002). A lo largo del tiempo, hemos percibido que la discapacidad se la ha nombrado de diferentes maneras, reforzando los estigmas o negando sus capacidades o patologizando todas aquellas conductas que no se encuentran dentro de la “normalidad”. Paralelamente, diferentes discursos sobre la sexualidad de los/las discapacitados/as se ha construido bajo discursos como de “asexuados/as” “incapaces” o “hiper-sexualizados”, una vez más patologizando conductas sexuales que se salen de la “norma” siendo incapaces de ejercer prácticas sexuales y reproductivas negando la posibilidad de que tomen decisiones sobre sus propios cuerpos (Platero Mendez, Roson Villena, 2012; Cruz Perez ,2013).

El movimiento feminista, en sus investigaciones ha hecho grandes esfuerzos por deconstruir esas las miradas “normalizadoras” que define a la diversidad funcional como “incapaz”, “dependientes”, “víctimas permanentes” o personas a las cuales haya que “rehabilitar” (Cruz Perez, 2013, Viñuela Suarez,2009) sino que por el contrario ha intentado entender a estas personas como sujetos/as de derecho a ejercer una sexualidad despatologizada y libre, sin embargo, durante mucho tiempo sea caído en miradas tradicionales sobre la discapacidad y la sexualidad . En un primer momento, el feminismo entendió la discapacidad en su contexto social, sin embargo, se las siguió viendo como víctimas de los diferentes sistemas sociales (económico, cultural, patriarcal) viendo a la discapacidad como una situación de vulnerabilidad, victimista o pasivos/as vinculado a una tragedia personal (Cruz Perez, 2013, Viñuela Suarez, 2009). En un segundo momento, podríamos identificar que se luchó en contra de aquellas miradas institucionalizadas que consideraban a las personas y en especial a las mujeres como impotentes, pasivas y carentes de atractivo por medio de prejuicios institucionalizados (Cruz Perez, 2013, Viñuela Suarez 2009) En este momento, se intentó dar lugar a las experiencias de las diferentes mujeres con discapacidad funcional entre ellas mismas hubo un dialogo permanente donde destacaron su resistencia y su lucha diaria aquellas miradas donde se las veía como sujetas pasivas o miradas discriminatorias (Morris 1996), en este sentido, se ha realizado una crítica al modelo masculino dominante y al enfoque medico-rehabilitador y retoma los aportes del modelo social de la discapacidad y de las teorías feministas posmodernas para

destacar la necesidad de generar “una representación de nuestra vida que combine la perspectiva feministas y de los derechos de las personas discapacitadas que se encuentran en supervivencia”. Estas mismas mujeres encontraron que su única forma de realización será siendo “madre o esposa” pero que aún así son cuestionadas porque son incapaces de realizarlo por no ajustarse a los modelos de salud, belleza, perfección, disfrutar de su sexualidad o tener hijos/as siendo consideradas como perversas o irresponsables (Morris, 1996, Viñuela Suarez, 2009). Frente a estas situaciones las mujeres con discapacidad no se conforman con estas miradas y plantean resistencia nuevos enfoques feministas ponen en debate estas concepciones donde se reconocen diversidad de cuerpos, personas dejando de lado todas esas miradas y discursos institucionalizados donde la discapacidad pareciera ser un obstáculo para ejercer la sexualidad y la reproducción.

Tenemos algunos interrogantes que nos gustaría resolver en esta investigación ya que como mencionamos anteriormente la ESI en escuelas especiales se encuentra muy poco explorada es por eso que en esta investigación tenemos varios interrogantes por responder alguno de ellos son: ¿Cómo es aplicada la ESI en educación especial en la ciudad de Mar del Plata? ¿Cuáles son los discursos establecido acerca de la sexualidad en las mismas? ¿Cuáles son las percepciones acerca de la discapacidad? ¿La sexualidad pudo entenderse de manera integral por parte de los/las docentes a través de la ESI? ¿Cómo era entendida antes de la ESI?

**Objetivo general:** Contribuir a los estudios de género y educación a partir de un estudio sociológico acerca de cómo es desarrollada la Educación Sexual Integral en las diferentes escuelas especiales de la ciudad de Mar del Plata.

**Objetivos específicos:**

- Establecer cuáles fueron las experiencias que tuvieron los/las docentes con la implementación de la ley de Educación Sexual Integral en las escuelas especiales de la ciudad de Mar del Plata
- Analizar cómo es percibida la discapacidad y la sexualidad por los/las docentes de escuelas especiales de la ciudad de Mar del Plata

- Registrar cuales fueron esos cambios y continuidades que se dieron en torno a las perspectivas sobre la Educación Sexual en torno a la discapacidad de parte de los/las docentes de escuelas especiales de la ciudad de Mar del Plata

### **Métodos y técnicas a emplear:**

Para el desarrollo de nuestra investigación utilizaremos un enfoque cualitativo, realizaremos la mayor cantidad posible de entrevistas hasta saturar nuestro contenido en docentes de educación especial de diferentes escuelas de la ciudad de Mar del Plata, ya que entendemos que será una de las formas de analizar los discursos que se tienen sobre la sexualidad de los/las estudiantes. Por otra parte, intentaremos observar clases donde se esté dando la ESI para poder comprender todo aquello que con las entrevistas no podemos percibir. Al realizar una investigación cualitativa estaremos interesados en los procesos más que en los resultados o productos, interesados en los sentidos y en como las personas le dan sentido a sus vidas, experiencias y estructuras del mundo (Creswell, 1994). La investigación cualitativa abarca el estudio, uso y recolección de una variedad de materiales empíricos- estudios de caso, experiencia personal, introspectiva, historia de vida, entrevista, textos observacionales, históricos, interaccionales y visuales, que describen momentos habituales y problemáticos y los significados en la vida de los individuos (Denzin y Lincol 1997)

Para el desarrollo de nuestra investigación utilizaremos entrevistas como técnica de recolección de información la entrevista en este caso tiene puntos en común con otras técnicas pero también posee características únicas. Por otra parte, utilizaremos la observación como técnica de recolección de información. Estas dos técnicas, tienen en común que ambas dan una gran libertad de expresión. La entrevista en este caso, permite elegir sus palabras mientras que la observación deja en libertad de decidir sus actos (Giroux, Tremblay, 2004). La entrevista semi dirigida nos permitirá comprender el marco de referencia los valores, los temores, las creencias del entrevistado y de esta manera “comprender su manera de ver la realidad” considerando que podremos obtener su punto de vista de una manera más acertada y más completa(Giroux, Tremblay, 2004).. En el caso de la observación será un complemento que nos ayudara a entender dinámicas, contextos,

sentidos e interacciones que muchas veces no son tan sencillos de evidenciar mediante entrevistas.

La reflexión epistemológica estará presente en cada paso que demos en nuestra investigación ya que entendemos que las ciencias sociales requieren de esta actividad “persistente, creadora, que se renueva una y otra vez”(Vasilachis,2006) pensando en si los procedimientos para conocer la realidad son apropiados, generando nuevos interrogantes, entendiendo las particularidades de los sujetos/as como los métodos con los que se accederá a ellos/as, como también revisando la literatura en la cual nos basaremos en nuestra investigación.

### **Factibilidad:**

Mediante una informante clave tendremos acceso aproximadamente tres escuelas especiales públicas de la ciudad de Mar del Plata y también intentaremos gestionar alguna escuela privada. Nuestra informante clave pudimos conocer que en las diferentes escuelas especiales, las diferentes discapacidades actualmente no se encuentran diferenciadas. A partir de conocer cuantas docentes trabajan en la institución intentaremos entrevistar a la mayor cantidad de docentes posibles y que las mismas accedan a que podamos presenciar una clase para realizar nuestras observaciones.

### **Cronograma:**

Tareas/ Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Revisión y actualización bibliográfica	X	X	X	X								
Realización de entrevistas					X	X						
Realización de observaciones					X	X						
Análisis de entrevistas y observaciones						X	X	X	X	X		
Presentación en										X	X	X



jornadas académicas												
Escritura de la tesina.								X	X	X	X	X

**Tareas:**

1. Elaboración del estado de la cuestión.
2. Reconstrucción de la teoría feminista y discapacidad enmarcada en el caso especial de Argentina.
3. Reconstrucción exhaustiva del marco teórico
4. Realización de entrevistas y observaciones
5. Análisis de entrevistas y observaciones hasta saturar la información obtenida
6. Preparación de ponencias para exposiciones en congresos
7. Conclusiones
8. Fin de la tesina de grado en Lic en Sociología

**Bibliografía:**

Boccardi, Facundo (2008). Educación sexual y perspectiva de género. Un análisis de los debates sobre la ley de educación sexual integral en la Argentina. Temuco: Universidad de la frontera.

Canciano, Evangelina.(2007). *Indagaciones en torno a la problemática de la sexualidad en el terreno de la educación: relevamiento de antecedentes teóricos y programas de educación sexual*. Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación.

Creswell, Jhon (1994). Diseño de investigación. Aproximaciones cualitativas y cuantitativas.

Denzin, Nicol (1997). Interpretative Ethnography for the next century. California:

- Cobos Yanina; Justel Macarena.(2017). Educación superior y practicas feministas: experiencias hacia una universidad libre de discriminación y sexismo. Mar del Plata:Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Cruz Perez, Pilar (2013). Teoría feminista y discapacidad: un compilado en torno al cuerpo. Ciudad de México: Universidad pedagógica Nacional.
- Giroux Sylain, Temblay Ginette (2004). Metodología de las Ciencias Humanas. La investigación acción. México D.F: Fondo de cultura económica.
- Platero Méndez, Lucas; Rosón Villena María (2012).De ‘la parada de los monstruos’ a los *Monstruos* de lo cotidiano: La diversidad funcional y sexualidad no normativa. Madrid: Universidad de Madrid.
- Faur (2018).El derecho a la educación sexual integral en la Argentina. Aprendizajes de una experiencia exitosa. Buenos Aires:Ministerio de Educación de la Nación
- Foucault, M. (1976). *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: SigloVeintiuno.
- Foucault, M. (1996). *Genealogías del racismo*. Buenos Aires: Caronte.
- Korol, Claudia (2016) *Feminismos populares. Pedagogías y políticas*. Buenos Aires: América Libre, Chirimbote; El colectivo.
- MORGAGE, G. (2011) *Toda educación es sexual*, Buenos Aires: La cruija.
- Morris, J. (1996). *Mujeres discapacitadas y feminismo*. Madrid: Narcea.
- LOPES LOURO, G.(1999) “Pedagogías da sexualidade”, en *O corpo educado. Pedagogias da sexualidade*, Autêntica, Belo Horizonte.
- Ley nacional N° 26150/08, Programa Nacional de Educación Sexual Integral.  
Ley nacional N° 26206/06, ley Nacional de Educación.
- Ramírez, Ana (2010).*Educación Sexual, Sistematización sobre la sexualidad en América Latina*. Lima: Cladem
- Ramírez, David (2013) *Educación Sexual Integral en la Escuela Secundaria: Posibilidades, límites y tensiones*. La plata: Universidad Nacional de La Plata
- Viñuela Suarez, Laura (2009).*Mujeres con discapacidad: un reto para la teoría feminista*. Alicante: Universidad de Alicante

Vasilachis, Irene(2006). Estrategias de investigación cualitativa. Barcelona: Gedisa, Editorial.

Zemaitis, Santiago. (2016). Pedagogías de la sexualidad. Antecedentes, conceptos e historia en el campo de la educación sexual de la juventud. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

